

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17198** *CRISTINA ESTILISMO SIGLO XXI SLU*

D.^a Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 111/2011 a instancia de M.^a Ángeles Larralde Larralde, contra Cristina Estilismo Siglo XXI, SLU, en la que con fecha 15 de mayo 2012, se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Cristina Estilismo Siglo XXI SLU, con CIF B 39695226 en situación de insolvencia total, por importe de 10.921,72 euros a favor de M.^a Ángeles Larralde Larralde, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 15 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120035044-1